DATOS GENERALES							
Número de acta	DR-ES-09-ACRT-01						
Secretaría o Departamento Administrativo:	Secretaría de Salud						
Subsecretaría o Subdirección:	Salud Pública						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	Unidad Promoción y Prevención						
Lugar:	Oficina de la interventoría	**Fecha:**	29-09-2023	**Hora Inicio:**	2:00	**Hora Finalización:**	4:30
Actividad o tema:	Reunión tripartita			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	**X**	**NO**	
Elaborado por:	Olga Lucía Gómez Ramírez	**Convocada por:**	Equipo de interventoría				
Objetivo de la reunión:	Realizar seguimiento al contrato en cumplimiento de obligaciones contractuales						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN*: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos,* ***para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado****; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Orden del día - Bienvenida
2	Avance de la ejecución física de la estrategia
3	Avance ejecución financiero/contable
4	Avance Legal – Modificación de contrato
5	Labor de Interventoría – Hallazgos/Recomendaciones
6	Intervención de la Supervisión del contrato.

DESARROLLO TEMÁTICO

Comienza la reunión tripartita presentando excusas al operador ESE Hospital Carisma porque la interventoría no envió al correo la invitación a la supervisora del contrato desde el área financiera; se expresa que en la reunión pasada se había realizado la invitación y por lo anterior; no se volvió a invitar. Sin embargo, se expresa que siempre es bienvenida y necesaria la supervisión desde la ESE Hospital Carisma para las reuniones tripartitas.

A continuación, se presenta el orden del día y se comienza con el avance técnico:

Escuchaderos:

Dónde se evidencia aumento en las actividades y se expresa que debe continuar en ascenso; se realizaron un total de 3.212 actividades en la Estrategia Escuchaderos para un compilado total de: 12.361 actividades en lo que va de ejecutado del contrato. La estrategia Escuchaderos lleva el 64.73% de ejecución. A continuación, la líder de Escuchaderos presenta los cambios que se están realizando en los Escuchaderos con bajas atenciones, así:

1. El Escuchadero Fijo: Centro de Atención a Víctimas (comuna 13), se cerró y se hizo apertura al Escuchadero JAC Santa Lucia; este cambio no fue efectivo y se dio recientemente apertura al Escuchadero en el Mas Cerca de la comuna 12.
2. El Escuchadero Fijo: Parque Biblioteca Belén-Escuela de música (comuna 16), se cerró y se hizo apertura al Escuchadero fijo Sede Social (Parque de Belén, comuna 16).
3. El Escuchadero Fijo: JAC Villatina (comuna 8), se cerró y se hizo apertura del Escuchadero fijo UVA de la Imaginación en Villahermosa (comuna 8).

4. El Escuchadero Fijo: Biblioteca Pública Piloto (comuna 11), fue pasado a móvil con apertura del punto Filiar Carlos Restrepo Saavedra (Biblioteca), unido a la Biblioteca Piloto.

5. El Escuchadero Móvil: Santa Elena (Casa de Gobierno, Vereda Maso Sapiencia, Vereda JAC El Placer), fue pasado a punto Fijo: Casa de Gobierno Santa Elena y se cerraron los otros dos puntos.
6. El Escuchadero Móvil: Telecentro-JAC Belén, conformado por los puntos: Telecentro los Mangos, Belén Zafra, Belén Rincón; se cerró el Telecentro los Mangos, continuando con Belén Zafra y Belén Rincón.
7. El Escuchadero Móvil: Picachito-Pedregal conformado por los puntos: Centro de Salud Picachito, Casa de la Cultura Pedregal/Escuela de Música y Corporación Picacho con Futuro; se cerró la casa de Cultura Pedregal/Escuela de Música; reforzando la atención en el Centro de Salud Picachito.
8. El Escuchadero Móvil ICBF, conformado por los puntos: JAC la Independencia 1, Sede Social Metropolitano y el ICBF; fue pasado a Escuchadero fijo ICBF; uniendo el punto de la JAC Independencia 1 con otro Escuchadero móvil y cerrando la Sede Social Metropolitano.
9. El Escuchadero Fijo CDS San Antonio de Prado, fue pasado a punto móvil, fusionándolo con los puntos: UVA Paraíso y CDS Pradito de la misma comuna.

<u>Respecto al cierre y apertura de algunos Escuchaderos por parte de solicitudes realizadas por la Secretaría de Salud, estos fueron los cambios:</u>

10. El Escuchadero Fijo: Palacio de Justicia (comuna 10), Se cerró, por poca afluencia de usuarios.
11. Se hizo apertura de un Escuchadero fijo en la Universidad Nacional.
12. Se realizó apertura de un Escuchadero fijo para Docentes de Medellín.
13. Se realizó apertura de un Escuchadero móvil para Estaciones de Policía

Desde la interventoría se expresa que en campo se ha encontrado que algunos de los profesionales no realizan promoción del Escuchadero ni articulaciones que les permita acceder a los usuarios; se ha encontrado también poca papelería de promoción; se insta al operador para motivar a los profesionales para la promoción y darles el material que requieran para dicha tarea (utilizar todo lo que se encuentra en bodega y para que no se pierda por cambio de administración – Listados de entrega).

Dame Razones:

Dónde también se evidencia aumento de las acciones ejecutadas así:

CURSOS	20 Junio al 13 de Julio	14 al 31 de Julio	01 al 24 de agosto	Total Acumulado
Primeros Auxilios Psicológicos	10	21*	27	**58**
Dame razones Laboral	5	13	26	**44**
Tamizajes			5	**5**
Acciones comunicacionales	19	24	29	**72**

Se comienzan a realizar tamizajes, sin embargo se insta al operador a aumentar el número porque es muy bajo para un mes de ejecución.

Desde la interventoría se expresa que los profesionales no realizan la invitación para la realización de GAM, intervenciones breves, orientaciones y demás acciones individuales que son características de los productos colectivos; por lo anterior, se expresa que si no se cumple con todas las características no se podrán recibir los productos ejecutados. Además, solamente se pide que se evidencie la promoción que se hace de estas actividades. El referente técnico expresa que para evitar esto, se puede promocionar las acciones desde la misma presentación y se solicita al operador realizar el cambio en todas las presentaciones y a la interventoría se solicita verificarlo en campo.

Dame razones institucional tiene un porcentaje de ejecución de: 23.31% y el componente virtual comunicacional un porcentaje del 37.36% lo anterior, se explica porque para agosto aún no comienza en campo las Jornadas Llegó Dame Razones, Enfoque espiritual, etc. Productos que a la fecha ya están en ejecución y en el próximo corte se evidencia el aumento en la ejecución física.

El total de ejecución física del contrato se encuentra en 52.78% según la ficha técnica de la interventoría.

A continuación, se presenta el avance financiero:

Valor del Contrato	$ 3.319.225.964
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	**$ 3.319.225.964**
Primer pago (Anticipado)	$ 829.806.491
Pago Ejecución Junio	$ 411.614.354
Pago autorizado ejecución Julio	**$ 181.412.964**
Pago autorizado ejecución Agosto	**$ 491.141.115**
Porcentaje de ejecución financiera	57.66%
Total Ejecución después de pagos autorizados	$ 1.913.974.924
Saldo por pagar	$ 1.405.251.040
Porcentaje de ejecución financiera por ejecutar, después de pagos autorizados	42.34%

El referente técnico de la SSM explica al operador el proceso de facturación y los errores que tuvieron como consecuencia el no poder tramitar las facturas de julio. Se expone que si se llegara a presentar de nuevo la situación no se podrá resolver desde los técnicos; debe ser desde otro nivel. También expresa que la interventoría y la ESE Carisma deben llegar a un acuerdo para presentar facturación los primeros días del mes siguiente, puesto que es muy complicado cumplir con las fechas de hacienda. Frente a lo anterior, la interventoría expresa que el operador tiene unas obligaciones por fecha y eso no se podría cambiar; de igual forma se está haciendo así en la práctica y se debe comunicar claramente a los profesionales cual es la fecha en la que estarán recibiendo los honorarios, según todo el proceso.

La interventoría expresa que el día dos de octubre se puede facturar, falta que publiquen informe en SECOP y realicen el proceso de factura electrónica según los lineamientos enviados desde el 17/09/2023 y el total a facturar corresponde a: $ **672.554.079** desde la interventoría también se enviará al referente técnico la distribución por estrategia para que adelante el proceso pidiendo la liberación de los recursos.

Para el próximo martes 3/10/2023 se realizará reunión de enfoque espiritual a las 2:00 pm y de comunicaciones a las 4:00 pm La reunión de comunicaciones se solicitará presentaciones dinámicas y contundentes de la ejecución de las estrategias para presentar a la nueva administración – con fotos con corte a septiembre y se deben tener listas en noviembre.

Avance legal:

Frente a la queja: La interventoría insta al operador ESE Hospital Carisma para que conteste el requerimiento sobre las acciones tomadas frente a la queja del punto de la minorista y enviarlas con el seguimiento a la interventoría – seguimiento que debe ser hasta la terminación del contrato, además expresa que los profesionales deben de tener un lenguaje técnico pero cercano con los usuarios, frente a lo anterior; el referente técnico expresa que: Los profesionales bajo ninguna circunstancia deben tocar a los usuarios,

El operador ESE Hospital Carisma presenta su propuesta de modificación del contrato, frente a la cual se felicita por parte del referente técnico porque fue un ejercicio bien logrado. Se mantiene:

- Las 3 jornadas; las cuales deben tener una metodología similar a las ya realizadas en contratos anteriores. (La interventoría entregará la información).
- Aumento al menos en 30 acciones Dame Razones Laboral y PAP´S
- Apoyo al apoyo aprobado solamente si se programa en noviembre, no como actividad de cierre del contrato.
- Jornadas de apoyo al apoyo social (10) similar a las realizadas en contratos anteriores y la interventoría proporcionará la información.
- Realización de (12) Jornada de Llegó Dame Razones

Se propone por parte del referente técnico la ampliación de un mes de contrato con el equipo administrativo completo hasta el 16 de enero de 2024 y ampliar 10 Escuchaderos (los puntos más

importantes – todos los del metro); lo anterior, significa la contratación de 11 profesionales. Se aprueba la compra de pelotas y lapiceros para la promoción de las estrategias.

Desde la interventoría se recuerda la importancia de presentar lo antes posible la solicitud en el entendido que los plazos para modificaciones de contrato se cierran iniciando noviembre.

Se da por terminada la reunión.

CONCLUSIONES	
1	Presentación el 2 de octubre de facturación de julio y agosto
2	Presentación de modificación de contrato
3	
4	
5	
6	
7	
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	Listado de asistencia
2	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Entregar lineamientos para modificación	Interventoría	Próxima semana
Entregar acciones y seguimiento de la queja	ESE Hospital Carisma	Próxima semana
Solicitud de modificación de contrato	ESE Hospital Carisma - interventoría	Lo antes posible

Realizar correctivos en estrategia Dame Razones y Escuchaderos según lo encontrado en campo por la interventoría	ESE Hospital Carisma	Inmediato

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	27 de octubre de 2023

Cód. FO-GINF-012	Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones	Alcaldía de Medellín
Versión 7		

Tema	Reunión tripartita								Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento	X	Modalidad Reunión	Presencial	X
Dependencia	Salud Pública		Organizador	Equipo interven.						Entrenamiento		Toma de decisiones			Virtual	
Responsable	Olgatocaconf		Departamento	Antioquia		Ciudad	Medellín			Formación					Mixta	
Fecha	29/9/23	Lugar	Intervertoría		Hora inicia	2:00	Hora termina	4:30		Informativa		Otra				

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo	Empresa / Entidad / Dependencia	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	CC	43824319	Bibiana M. Ramirez	Líder Escuchaderos	SSM / Carisma	300300 9447	líder.escuchaderosm@gmail.com	Bibiana M Ramirez
2	CC	43878398	Veronica Jimenez	Líder. Dame R.	SSM/Carisma	3136754496	liderdi.saludmental@gmail.com	
3	CC	43976884	Karina Cardona	Interventoría	ITM	3014411749	karinaMedellin@itm	
4	CC	43182472	Jessica Cristina	Coordinadora Gestión	Sec Salud/Carisma	3126822	coordinadorap2023@itmedellin.edu.co	
5	CC	15272373	Jose David Restrepo	Prof Universitario	SSM - SP	3003472908	josedavid.restrepo@medellin.gov.co	
6	CC	43732468	Olgatocaconf	Interv.	ITM	3104497734	Olgagomez@itmedellin.edu.co	Olgatocac.
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

11